

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE  
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10709

S/. 0.50

Huaraz, 17 DE JUNIO del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## RÍO MARAÑÓN SE DESEMBALSA LUEGO DE TRES DÍAS

Arrasó con puentes y tierras de cultivo en las regiones Huánuco y Ancash

El Ministerio Público le imputa el delito de negociación incompatible a Domingo Caldas

## FISCALÍA PIDE 5 AÑOS DE CÁRCEL PARA EXALCALDE POR COMPRA DE CAMIONETAS



En este caso los acusados son los exalcaldes perales, siendo agremiados, en un primer momento, en un embargo sobre una agencia de viajes, por lo que la parte se debe retirar dentro del tiempo establecido, subsistiendo en su favor el delito de negociación incompatible, imputado al exalcalde DOMINGO CALDAS, exalcalde de la municipalidad de HUANAZ, CARLOS ENRIQUE MINCHOLA, ARQUIMEDES DANIEL CUEVA HUANAZ, CARLOS ENRIQUE MINCHOLA LAHANCY OCTAVIO CUBA DELGADO, 25 años y 14 meses de pena privativa de la libertad efectiva.

Alcalde de Huaraz y técnicos buscan solucionar el problema



## LÍO VECINAL POR CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA EN CHALLHUA

En lo que va del año solo se han reportado 15 defunciones



## EN ANCASH EN EL 2023 SE DIERON 107 DEFUNCIONES NEONATALES

# EDITORIAL

## Franca recuperación económica



Las recientes cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) confirman lo que muchos analistas y entidades multilaterales ya anticipaban, la economía peruana está en franca recuperación. Con un crecimiento del 5.28% en abril de este año, el producto bruto interno (PBI) superó ampliamente las expectativas, impulsado por diversos sectores clave como la agricultura, la pesca, la manufactura y la construcción. "Las cifras sólidas de crecimiento económico y las proyecciones alentadoras del BM para el 2024 transmiten un mensaje de confianza sobre el futuro de la economía peruana".

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista, proyectó que el crecimiento de la producción en abril sería de 4%, pero las cifras oficiales son contundentes y muy superiores.

Esta expansión no es un hecho aislado. Ya en el primer trimestre del 2024 la actividad productiva había salido de la recesión del 2023, con tasas de crecimiento superiores al 1%.

Además, el resultado no es fruto de la casualidad. Es consecuencia de las acertadas medidas implementadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), enfocadas en reactivar la inversión pública y privada, simplificar trámites y eliminar cuellos de botella. Estas acciones generan confianza en los inversionistas e impulsan la actividad económica en diversos sectores.

En concordancia con este panorama positivo, el Banco Mundial (BM) elevó su perspectiva de crecimiento del PBI del Perú de 2.5% a 2.9% para este año. Esta proyección se basa en la expectativa de una continua recuperación de la demanda interna, el aumento de la inversión privada y el favorable desempeño del sector externo.

El Banco Central de Reserva (BCR) también prevé una disminución de la inflación y posibles recortes en la tasa de interés de referencia, lo que impulsará aún más el consumo privado.

Entre los aspectos por resaltar están también las medidas complementarias dispuestas por el Ejecutivo para garantizar la continuidad de proyectos de gran envergadura como el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y la Línea 2 del Metro de Lima y Callao. Las cuales fueron recibidas con beneplácito por los especialistas y los capitales privados, que resaltan el impacto positivo que estas obras tendrán en la recuperación económica del país, el desarrollo de una infraestructura física moderna y la lucha contra la pobreza.

La reactivación de proyectos de inversión pública como los mencionados representa una inyección de dinamismo al sector de la construcción, generando miles de empleos directos e indirectos y estimulando la demanda de bienes y servicios.

Las cifras sólidas de crecimiento económico y las proyecciones alentadoras del BM para el 2024 transmiten un mensaje de confianza sobre el futuro de la economía peruana. El país se encuentra en un camino de recuperación sostenida, con perspectivas favorables para el próximo año.

El Perú tiene el potencial para convertirse en una economía pujante y próspera. Con un manejo responsable de las finanzas públicas, un clima de negocios favorable y una apuesta por la innovación, el país puede alcanzar grandes metas.

# CHISPAZOS

## Corte Suprema evaluará el 20 de junio si separa al juez Checkley de investigación contra Patricia Benavides



Este jueves 20 de junio, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema evaluará si separa o no al juez Juan Carlos Checkley de la investigación preliminar en contra de la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, por el presunto delito de organización criminal.

Sucede que la fiscal suprema Delia Espinoza presentó una recusación en contra del magistrado supremo Checkley debido a su inclusión en las pesquisas. Se le sindicó de supuestamente haber realizado pactos ilícitos con Benavides para favorecer a su hermana, la exjueza superior Enma Benavides, en un proceso penal.

Checkley incluido en pesquisas  
Por ello, la sala penal fijó la audiencia virtual para el jueves a las 9:00 horas. En dicho espacio, se analizará la recusación que busca apartar al juez Checkley de la pesquisa, para garantizar la imparcialidad del caso.

Los magistrados de la sala también revisarán la decisión de Checkley de inhibirse en los procesos penales seguidos a Benavides a y su hermana, Enma Benavides.

La sala, presidida por el juez supremo César San Martín, escuchará ese día los argumentos de las partes involucradas y emitirá un veredicto en los próximos días.

Cabe precisar que, el magistrado Checkley emitió una resolución, el pasado 20 de mayo, en la que rechazó esta recusación al considerar que ninguna de las razones que formula la representante del Ministerio Público en su recurso son objetivas.

Así las cosas, el magistrado decidió inhibirse en los procesos penales seguidos contra la exfiscal de la Nación y su hermana. Consideró que no sería lógico que, como juez, participe en investigaciones donde ha sido comprendido.

# OPINIÓN

Por: David Auris Villegas  
davidauris@gmail.com

## DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA PARA UNA VIDA MEJOR



*Se supone que el Gobierno, el Congreso y el Poder Judicial son los guardianes de la ciudadanía y los derechos humanos. No obstante, ¿es correcto que la presidenta exhiba sus costosas joyas en comunidades pobres y 82 legisladores, de los 130, estén investigados por la Fiscalía, según Transparencia? Esta banda de politicastos, en vez de contribuir al bienestar, impulsan leyes a su favor y pugnan reelegirse para ganar impunidad. Ante este panorama desalentador, optemos por la resistencia social desde la educación para encarar este atroz ataque contra la dignidad humana.*

*Este desprecio social por parte de los gobernantes, han generado una profunda desigualdad, provocando la exclusión humana. Según la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, en la actualidad, 3.3 millones de peruanos no tienen acceso al agua potable y 6.4 millones no disponen de alcantarillado. Además, en nuestro país se registran 8 denuncias al día por pensión alimentaria y cuatro mil asaltos diarios, poniendo en tela juicio que la cultura ciudadana está invadida por la irresponsabilidad y la violencia.*

*La implementación del Proyecto de Educación en Derechos Humanos de Unesco, empodera en los estudiantes los valores cívicos y la responsabilidad humana para generar personas comprometidos con el bien común. Al discutir en las escuelas, casos concretos, tales como la delincuencia, los abusos, la pobreza y el abandono de los padres, se fomenta una cultura solidaria para construir un Perú mejor, donde las leyes no amparan al ciudadano de bien, sino a aquellos que rompen las normas.*

*Esta Ciudadanía propicia de que la vida se desarrolla en colectividad y no en la individualidad. Como sociedad, sigamos el legado del monseñor salvadoreño, Óscar Arnulfo Romero, quien nos invitó a capacitar a los niños y jóvenes en el análisis crítico de la realidad, como agentes de transformación, para que participen en la vida política y democrática. En este transitar, cada ciudadano somos activistas del bien y del mal y cabe esta pregunta, ¿en qué lugar de la batalla nos encontramos?*

*La implementación de los derechos humanos es esencial para una plena convivencia y es una garantía de un futuro sostenible. En la escuela, desarrollemos la convicción que todos tenemos el derecho de vivir y que nadie puede quitar la vida a los demás. Aprendamos que ciudadanía es respetar a los demás. Asimismo, es fundamental perfeccionar el diálogo como el medio más poderoso para solucionar cualquier dificultad.*

*Practicar la ciudadanía y los derechos humanos es un acto de justicia social y respeto. Es una de las formas de enfrentarnos a la corrupción y la violencia que está conduciéndonos a la bancarrota y la deshumanización.*

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCP.

# Revelan reuniones entre el coronel Harvey Colchado y la ministra Hania Pérez de Cuéllar



Miguel Pérez Arroyo, abogado de Harvey Colchado, reveló reuniones entre su patrocinado y la ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, ante de revelarse el caso de investigación en contra Nicanor Boluarte, el hermano de la presidenta de la República, Dina Boluarte.

Según un reportaje de Cuarto Poder, fueron varios exministros y altos funcionarios del Gobierno que pidieron, en reiterativas ocasiones, ayuda al coronel Harvey Colchado, cuando era jefe de la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (Diviac). Pero la actitud de estos personajes, de confianza depositada en Colchado y lucha contra la corrupción,

cambió cuando el coronel empezó a investigar a Nicanor Boluarte.

### Reuniones con altos funcionarios

Es el caso de la ministra Hania Pérez de Cuéllar, quien solicitó en muchas oportunidades reuniones con Colchado, con el fin de evaluar personal en altos cargos dentro de su cartera.

Según Cuarto Poder, una de las primeras reuniones se remontan a diciembre del 2022. La ministra y Colchado conversaron, de manera reservada, en una casa de seguridad de Diviac en el distrito de Surco.

En dicha cita, la titular de Vivienda se mostró incómoda, ya que se le intentaba

imponer al jefe de Sedapal. La persona propuesta era recomendada por el hermano de la presidenta, Nicanor Boluarte.

“No confiaba en esa recomendación y le consultaba a un Policía honesto”, expresó Arroyo.

### Cambios en el camino

La ministra se comprometió a regresar con más nombres de funcionarios a la Diviac, con el fin de que sea una suerte de filtro. Otras reuniones se dieron en enero, marzo y julio del 2023.

Por ese tiempo, Colchado recibió una propuesta de altos mandos policiales Carlos Chong, Raúl Silva y Juan José Serrano, quienes le ofrecieron ser agregado policial en la embajada de los Estados Unidos. “Tú haces una propuesta de esas características para sacarlo del ruedo”, comentó el abogado de Colchado.

El coronel PNP no aceptó debido a que supuso que recibiría una propuesta mejor, pero no ocurrió.

(Diario Correo)

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO-EE.TT MODIFICADO (NO UBICADOS EN EL CATALOGO DE BIENES DE PERU COMPRAS) PARA LAS OFICINAS DEL EQUIPO MULTIDICIPLINARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

### CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de junio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 17 y 18 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	19 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000154

Manual del Usuario:

[https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Río Marañón se desembalsa luego de tres días

## Arrasó con puentes y tierras de cultivo en las regiones Huánuco y Ancash

Tras el embalsamamiento que se produjo en el río Marañón, el día 13 de junio entre los límites de los distritos de Singa y Chavín de Pariarca en la provincia de Huamálies, región Huánuco, el flujo del agua logra tomar su curso y con gran caudal avanza aguas abajo que discurre por los límites de la región Huánuco y la región Áncash.

Cabe precisar, de acuerdo al monitoreo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash (COER),

en lo que respecta a nuestra jurisdicción no hay población expuesta en las riberas del río Marañón; no obstante, existen áreas de cultivos.

En ese sentido, el COER Áncash alerta a los pobladores que tienen áreas de cultivos en los distritos de las provincias de Huari (Rapayan, Huacchis y Paucas), Antonio Raimondi (Llamellín y Chaccho), Carlos Fermín Fitzcarrald (San Nicolás), Mariscal Luzuriaga (Eleazar Guzmán

Barrón y Fidel Olivas Escudero), Pomabamba (Quinabamba y Parobamba), Sihuas (Quichés, Acobamba y Alfonso Ugarte) y Pallasca (Pampas y Conchucos) evitar el acercamiento a las riberas del río Marañón y abandonar la zona lo más lejos posible; dado que el río viene con gran volumen de agua, el cuál ocasionaría daños a puentes y generará erosiones en ambas márgenes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



### RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE MI. REYNA RASHTA MAGUIÑA VDA DE FIGUEROA SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO AV. PANORÁMICA Y PASAJE SIN NOMBRE S/N, BARRIO SHANCAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, REGIÓN ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON AV. PANORÁMICA CON: 24.49 ML. DERECHA: CON VICTORIA SALAZAR CON 3 TRAMOS TOTAL: 47.02 ML. IZQUIERDA: CON EUFENIA HUERTA DEXTRE Y MARCO HUERTA DEXTRE CON 3 TRAMOS TOTAL: 44.03 ML. FONDO: CON PASAJE SIN NOMBRE CON 02 TRAMOS TOTAL: 5.91 ML. =====  
 ÁREA DEL TERRENO SEGÚN PARTIDA REGISTRAL N° 11051052: 822.87 M2. =====  
 ÁREA DE TERRENO FÍSICO REAL: 789.55 M2. - PERÍMETRO: 121.45 ML. =====  
 LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. =====

HUARAZ, 31 DE MAYO DEL 2024.



PREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
 NOTARIO - ABOGADO  
 Provincia de Huaraz



# En Ancash en el 2023 se dieron 107 defunciones neonatales

## En lo que va del año solo se han reportado 15 defunciones



La Dirección Regional de Salud de Ancash (DIRESA) capacitó a profesionales de la salud para contribuir en la reducción de la morbilidad y mortalidad neonatal, un tema que es de preocupación en las autoridades regionales.

En ese sentido y dentro del marco de trabajo de la reducción de la morbilidad y mortalidad neonatal, la Dirección Regional de Salud de Ancash realizó la capacitación a los profesionales médicos y de enfermería del primer nivel de atención, con la finalidad de brindar el soporte en el manejo del recién nacido con complicaciones.

Áncash en el 2023 tuvo 107 defunciones neonatales, de enero a la fecha se notificaron 15 defunciones neonatales, un factor clave para enfrentar la mortalidad

neonatal, se requiere profesionales competentes en el ámbito de la gestión y de la atención clínica. En este sentido dicha capacitación será de gran importancia para formar facilitadores a nivel regional y fortalecer el manejo del recién nacido con complicaciones.

Por su parte la subdirectora de Diresa, Dra. Patricia Olano Bracamonte; finalizó diciendo que la mortalidad neonatal es un indicador que evidencia el nivel de desarrollo que tiene la atención prenatal y del recién nacido en una determinada área geográfica o en un servicio, y es un indicador de impacto del Programa Presupuestal Materno Neonatal y el Programa Presupuestal por Resultado del Desarrollo Infantil Temprano.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Lío vecinal por construcción de una vivienda en Challhua

## Alcalde de Huaraz y técnicos buscan solucionar el problema



El burgomaestre de Huaraz, acudió hasta el barrio de Challhua ante un algí- meses atrás con la const- todo esto ocurre en una sido heredada de gestiones

do problema que ya tiene rucción de una vivienda; ciudad desordenada que ha

meses atrás con la const- rucción de una vivienda;

todo esto ocurre en una sido heredada de gestiones

ciudad desordenada que ha anteriores y el problema se

ahonda cada día que pasa.

En tal sentido el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco acudió junto al equipo técnico de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Rural hasta el barrio de Challhua debido a la problemática que existe en torno a una reciente construcción.

Los comerciantes manifestaron que el predio en construcción estaba invadiendo la vía pública, sobrepasando unos metros de la vereda que colinda la vivienda. Por su parte, los propietarios acudieron con la defensa respectiva de la construcción que vienen desarrollando.

Ante esta situación, el alcalde acompañó al equipo de profesionales de la Municipalidad Provincial de Huaraz para que puedan realizar las mediciones correspondientes y de esa manera emitir un informe formal y técnico con respecto a dicha problemática.

(Araldo Mejía Bojórquez)

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE CONCILIACIONES Y ESPACIO LÚDICO PARA LOS DESPACHOS DEL 1° Y 2° JUZGADOS DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ - PPR 0067 UBICADO EN EL JR. SAN MARTÍN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de junio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	14 al 17 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 1 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

**2024-015-00000153.**

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE TRASDOSADO CON ESPUMA ACÚSTICA EN LA CÁMARA GESELL DEL MÓDULO DE SANCION PENAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de junio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	14 al 17 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 18 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

**2024-015-00000152.**

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Coordinador de Juntas Vecinales se reunió con el presidente de la CSJAN

## Luis Rouillón también visitó la presidencia de la Junta de Fiscales

Dos importantes reuniones, llevó a cabo el coordinador regional de las Juntas Vecinales de Ancash, Luis Rouillón Marroquí, quien estuvo en diálogo con el presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, Dr. Marcial Quinto Gomo, y el presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Ancash, Dr. Marco Leopoldo de la Cruz Espejo.

El coordinador de las juntas vecinales, agradeció a las dos autoridades por brindar información clara y precisa sobre el rol que desempeñan, tanto el Poder Judicial como

el Ministerio Público en favor de la Seguridad Ciudadana y la reducción de actos delictivos.

“Mayormente la población se guía por las noticias y comentarios, en ciertas ocasiones no acertados y muchas veces cuestionamos a las autoridades por una mala percepción de sus funciones; lo que sí tengo claro, nadie tiene la aceptación del 100%, sin embargo, en el diálogo sostenido con estos dos hombres de leyes y dignos representantes de sus instituciones” dijo Luis Rouillón,

quien concluyó diciendo que es de suma importancia tomarse el tiempo necesario para poder contrastar las noticias que se dan a la opinión pública, antes de apresurarnos a sacar conclusiones que puedan ser erradas.

Al final sostuvo que hay pendientes entre las instituciones del estado, en la articulación y coordinación de propuestas en las normas legales, donde las coincidencias deban de ser el refuerzo para combatir la inseguridad ciudadana.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# 250 unidades de sangre se logró aprovisionar

## Durante la “Campaña Voluntaria de Donación de Sangre”

Recientemente se conmemoró el día Mundial del Donante de Sangre, en este sentido desde la Dirección Regional de Salud, Hospitales, Essalud, Policía Nacional del Perú y las clínicas particulares, se unieron para llevar a cabo la “Campaña Voluntaria de Donación de Sangre”, el evento se replicó en la ciudad de Huaraz y Chimbote.

Según el reporte a favor de los pacientes, se logró aprovisionar 250 unidades de sangre para el banco, la campaña recibió al público en general que, en un acto

solidario, colaboraron extendiendo el brazo para ayudar con necesidad de alguna transfusión.

“La meta se ha cumplido y gracias a ello muchos pacientes, sobre todo aquellos de escasos recursos, tendrán oportunidad de mejorar su estado de salud” señaló el titular del sector salud, Dr. Erick de la Torre Bejarano, tras resaltar el esfuerzo de todos los profesionales que participaron en esta jornada.

Es importante mencionar que los donantes fueron evaluados para confirmar

su buen estado, considerando que es trascendental la calidad de vida; recuerda que Donar Sangre es Donar Vida. ¡Muchas gracias, donantes de sangre!

Finalmente, la Subdirectora de Diresa, Dra. Patricia Olano Bracamonte; señaló que, en esta fecha, brindamos un reconocimiento a las personas que, con un sentido social y empático, comprenden la necesidad de las donaciones de sangre y donan por decisión y voluntad, sin percibir ningún pago ni recompensa.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TUNLAND**

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943626930 - 930290221

# Fiscalía pide 5 años de cárcel para exalcalde por compra de camionetas

## El Ministerio Público le imputa el delito de negociación incompatible a Domingo Caldas

La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Santa ha pedido cinco años y cuatro meses de cárcel para el exalcalde del distrito de Nuevo Chimbote, Domingo Caldas Egúsqiza, por presuntas irregularidades en la compra de 10 camionetas para Seguridad Ciudadana.

En su requerimiento acusatorio, el fiscal anticorrupción Alejandro Gayoso Asencio le imputa el delito contra la administración pública bajo la modalidad de negociación incompatible. Además, ha solicitado la inhabilitación para ejercer la función pública por el mismo periodo.

El caso tiene que ver con la contratación directa para la adquisición de 10 camionetas para la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distri-

tal de Nuevo Chimbote. El proceso se llevó a cabo en agosto del 2022.

Según la tesis del Ministerio Público, la exautoridad distrital, su entonces gerente municipal Daniel Cueva Huaraz, el subgerente de Logística y Control Patrimonial, Carlos Minchola Lavado, y el gerente de Seguridad Ciudadana, Octavio Cusma Delgado, se habrían concertado con el representante de la empresa Asistencia y Mecánica Automotriz SRL, Kevin Ludeña Alva, para defraudar a la comuna neochimbotana.

Bajo al argumento del incremento de la inseguridad ciudadana, la municipalidad compró los vehículos por un millón 896 mil 800 soles. Mediante resolución de alcaldía, Domingo Caldas aprobó la contratación directa.



En este caso los acusados carecen de antecedentes penales, siendo agentes primarios; sin embargo existe una agravante como es la pluralidad de agentes, por lo que la pena se debe solicitar dentro del tercio intermedio, solicitando se les imponga a los acusados CRECENCIO DOMINGO CALDAS EGUSQUIZA, ARQUIMIDEZ DANIEL CUEVA HUARAZ, CARLOS ENRIQUE MINCHOLA LAVADO y OCTAVIO CUSMA DELGADO 05 años y 04 meses de pena privativa de la libertad efectiva.

La Fiscalía Anticorrupción también ha pedido cinco años y cuatro meses de prisión para Daniel Cueva, Carlos Minchola y Octavio Cosma. El juez Alex Alegre Aranguri será quien decida si la acusación fiscal pasa a

la etapa de juicio oral. (V.Z. – RSD Noticias).

# Escolares recibirán canasta básica de alimentos

## 10878 escolares de 22 instituciones educativas serán beneficiadas

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de la Unidad Territorial Áncash 1, informó que 10 878 escolares de los niveles de inicial y primaria de 22 instituciones educativas de los ítems Independencia 1 y Huaraz, recibirán una canasta básica de alimentos para la preparación de los desayunos escolares.

La jefa de la Unidad Territorial Áncash 1, Verina Baltodano Carranza, explicó que se trata de la atención a las instituciones educativas bajo la modalidad raciones, que en situaciones de emergencia y/o casos fortuitos y/o fuerza mayor, recibirán una primera canasta básica de alimentos para un periodo de 25 días

de atención, y una segunda por similar periodo de consumo, haciendo un total de 50 días.

También indicó que de manera previa a la entrega se realizó el proceso de liberación de los alimentos a cargo de los supervisores de planta y almacén de Qali Warma para garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos. La canasta contiene productos como aceite vegetal, azúcar rubia, arroz, hojuela de avena con kiwicha, conserva de pescado y lenteja. El aporte energético de la canasta de alimentos es de 19% al 26% del requerimiento total.

Qali Warma opera bajo el modelo de cogestión que se basa en la corresponsabilidad, lo cual implica

que el Estado y la comunidad organizada participen de manera coordinada y articulada en la planificación e implementación del ser-

vicio alimentario escolar.

En esa línea, los Comités de Alimentación Escolar (CAE) conformado por el director/a de la institución

educativa como presidente, un secretario que puede ser un docente o personal administrativo de la escuela y dos vocales que son rep-

resentantes de los padres de familia, tutores legales o apoderados, son los que ejecutan y vigilan todas las etapas del servicio alimentario.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP**

República del Perú

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE INTERVENCIÓN**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO QOLLQE WASI LIMITADA**

De conformidad con la resolución que declara la intervención de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO QOLLQE WASI LIMITADA EN INTERVENCIÓN y que dispone la convocatoria a una Asamblea General de Intervención, conforme con lo establecido en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702 y sus modificatorias; en el Reglamento de Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, aprobado por la Resolución SBS N° 5076-2018 y su modificatoria; y en el Procedimiento para la realización de la Asamblea General de Intervención en el marco del Régimen de Intervención de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público de los Niveles 1 y 2, aprobado por la Resolución SBS N° 2655-2021; se convoca a participar de la Asamblea General de Intervención de la citada Cooperativa, la cual tendrá la siguiente agenda:

1. Informar sobre la declaración de intervención de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO QOLLQE WASI LIMITADA EN INTERVENCIÓN, sus efectos y consecuencias.
2. Informar sobre el plazo máximo con el que cuentan los socios de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO QOLLQE WASI LIMITADA EN INTERVENCIÓN, para levantar la causal de intervención a satisfacción de la Superintendencia.
3. Informar sobre la Firma del Acta.

**Fecha, hora y tolerancia:** La Asamblea General de Intervención se realizará el día 21 de junio de 2024, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria. Se concederá una tolerancia de treinta (30) minutos, calculada desde la hora señalada para la primera y segunda convocatoria.

**Destinatarios de la Convocatoria (Plazo, lugar y forma para acreditación):** Podrán participar en la Asamblea todos los socios hábiles, informados como tales por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO QOLLQE WASI LIMITADA EN INTERVENCIÓN, dentro de los noventa (90) días

calendario previos a la fecha de emisión de la Resolución de Intervención.

En caso algún socio hábil no esté considerado en el padrón y/o haya adquirido la condición de hábil después de la fecha corte del último padrón remitido a la Superintendencia, este debe presentar una solicitud que adjunte la documentación que acredite dicha condición al Representante de la Superintendencia hasta un día calendario antes al previsto para la realización de la Asamblea de Intervención. Dicha documentación puede consistir en:

- Copia simple de certificado de aportaciones vigente, emitido dentro de los noventa (90) días calendario previos a la fecha programada para la Asamblea; y/o,
- Copia simple de la constancia de pago de la aportación mensual correspondiente al último pago realizado con anterioridad a la fecha programada para la Asamblea.

Los documentos se deben presentar a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO QOLLQE WASI LIMITADA EN INTERVENCIÓN a través del correo electrónico: [qollqewasilimitada@coopacenintervencion.pe](mailto:qollqewasilimitada@coopacenintervencion.pe), o en la Mesa de Partes de la Superintendencia, sito en la Avenida 2 de Mayo N° 1511, San Isidro, Lima.

El listado de los socios que podrán participar en la Asamblea se presentará en la oficina principal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO QOLLQE WASI LIMITADA EN INTERVENCIÓN, así como en el Portal Web de la Superintendencia. Dicho listado será permanentemente actualizado y se encontrará a disposición hasta el día de la celebración de la Asamblea, inclusive.

**Modalidad:** No Presencial. La reunión se celebrará de manera virtual, a través de la Plataforma Zoom, en la siguiente dirección electrónica: <https://goo.su/8tuYY>

**Quórum:** En primera convocatoria, el quórum es cuando menos el cincuenta por ciento (50%) de los socios hábiles acreditados; y en segunda convocatoria, el quórum es el número de los socios hábiles acreditados presentes.

La competencia de la Asamblea de Intervención se limitará exclusivamente a la agenda de la convocatoria. El Representante de la Superintendencia cuenta con todas las facultades necesarias para resolver cualquier asunto sobre la ejecución y conclusión de la Asamblea de Intervención, así como para la firma del acta correspondiente.

Lima, 17 de junio de 2024

**SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE COOPERATIVAS**

# Pallasca: anuncian la reactivación de la piscigranja de truchas en Cabana



## La autoridad municipal y su equipo técnico supervisaron los trabajos de mejoramiento

En los próximos días será reactivada la piscigranja de truchas La Virgen situada en el sector de Llactabamba, en el distrito ancashino de Cabana, informó el alcalde de la provincia de Pallasca, Manuel Hidalgo Sifuentes.

La autoridad municipal y su equipo técnico supervisaron los trabajos de mejoramiento. “Se ejecutó la obra hace años, pero

lastimosamente quedó abandonada durante la gestión pasada; sin embargo, nosotros nos estamos encargando de su mantenimiento”, dijo.

Manuel Hidalgo indicó que la piscigranja ya ha sido dotada de energía eléctrica a través de paneles solares, por lo en los próximos días, antes de que culmine el mes, estará nuevamente en funcio-

namiento después de siete meses.

“Ya vemos un avance significativo. Se ha construido una cocina, un dormitorio, un almacén, servicios higiénicos. Además, se ha cambiado el 100 % de las compuertas y se hizo el mantenimiento en el muro de contención para evitar cualquier embate de la naturaleza”, explicó.

(V.Z. – RSD Noticias).

**RT**  
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES  
**ROMERO TOURS**

Salidas diarias a:

- HUARAZ**
- CHACAS**
- PISCOBAMBA**
- POMABAMBA**
- Y VICEVERSA**

**COMPRA TUS PASAJES**  
926 993 324  
935 751 233  
921 265 279

**OFICINAS**  
 ♦ Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) → **HUARAZ**  
 ♦ Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) → **HUARAZ**  
 ♦ Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) → **POMABAMBA**  
 ♦ Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N → **PISCOBAMBA**

**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:  
**CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA**  
**PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA**  
**TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.**

**OFICINA PRINCIPAL**  
**HUARAZ:** Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607  
**SAN LUIS:** Plaza de Armas Cel. 969162155 **LLUMPA:** Cel. 941909230  
**PISCOBAMBA:** Jr. San Pedro S/N 968552149 **ACOCHACA:** Cel. 930561884  
**CARHUAZ:** Cel. 927357438 **CHACAS:** Jr. Lima S/N Cel. 917529493

**SIHUAS:** Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986  
**POMABAMBA:** Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,  
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

# Quillo: buscan definir el área donde será construido el nuevo centro de salud

## La Diresa deberá brindar el apoyo técnico para la compra de una ambulancia

Durante una reunión de trabajo en el distrito ancashino de Quillo, provincia de Yungay, la vicegobernadora regional Angelly Epifanía Chávez, instó al gerente de Desarrollo Social de la municipalidad distrital, Kenneth Mckenzie Pando, a definir el área donde será construido el nuevo centro de salud de categoría 1-IV.

Para ello deberá trabajar conjuntamente con la Dirección Regional de Salud (Diresa), la misma que brindará el apoyo técnico para la compra de una ambulancia con el fin de atender rápidamente a los pacientes en estado de gravedad.

Además, Epifanía Chávez dijo que el gerente de Desarrollo Social de Quillo tendrá que coordi-

nar la activación y puesta en funcionamiento de los Comités Locales de Administración en Salud (CLAS) del distrito, lo

que permitiría agilizar la toma de decisiones en beneficio de la salud de la población.

Finalmente, las autori-

dades locales están trabajando junto a la Red de Salud Pacífico Sur en la fumigación con el químico para evitar la pro-

pagación de la uta, ya que Quillo es uno de los distritos más afectados por la enfermedad.

En la reunión participó

el titular de la Diresa, Erick de la Torre Bejarano, y el director de la Red Sur, Víctor Ávila Acuña. (V.Z. – RSD Noticias).



**SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: VIRGEN DE HUAYLLAPUC  
Código: 03-00196-24  
Fecha y hora de presentación: 03/05/2024, 12:27  
Hectáreas: 300  
Titular: INVERSIONES LIEBE MARITA E.I.R.L.

Distrito(s): SANTA ROSA / TAUCA  
Provincia(s): PALLASCA  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 17

**COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)**

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 064	823
2	9 063	823
3	9 063	824
4	9 062	824
5	9 062	822
6	9 064	822

06/06/2024

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA  
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://app.ngemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: VZ6SAKJ



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	13 de junio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pi.gob.pe">logisticacsjan@pi.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	14 al 17 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 18 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000151**.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Capacitaron al cuerpo de serenazgo de Barranca

La Oficina Regional de Seguridad Ciudadana y la fiscalía provincial de Barranca realizaron una jornada

doble de capacitación sobre el arresto ciudadano en flagrante delito.

Durante el evento, el

fiscal provincial Eduardo Chang Montesinos y los especialistas de la Oficina Regional de Seguridad Ciu-

dadana proporcionaron información detallada para dotar al personal de serenos de herramientas legales y

conocimientos necesarios en intervenciones delictivas. Para ir fortaleciendo así su comprensión y prepa-

ración para mantener la seguridad pública en la provincia.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



## Reencuentro de las promociones de sociología, y asistentes sociales de universidad nacional "José Faustino Sánchez Carrión" - 1972



El pasado 12 del presente mes se realizó el reencuentro de nuestros

compañeros(as) de estudios que ingresamos el año 1972 a la univer-

sidad de Huacho a las escuelas profesionales de sociología y asistente social. En este reencuentro estuvieron presentes nuestra compañera Yolanda Mañuico, Mirta Cruz, Celina Fernández Correa, quien actualmente radica en estados unidos hace 25 años (los ángeles) nos comentaba Celina que ella trabajo 8 años en Huayto en el colegio "José Pardo y Barreda", también estuvieron presentes Amalia Carrillo Arévalo, Carmen

Rosales (pochó), y el autor de esta nota Luis Arnaldo Salvador Palacín. La coordinación de este reencuentro en barranca estuvo a cargo de nuestra compañera de estudios Carmen Rosales, nos ubicamos en la plaza de armas y luego realizamos un tour por las playas de Barranca y Puerto Supe, así mismo estuvimos visitando el Áspero resto arqueológico perteneciente a la cultura Caral y luego tuvimos un almuerzo en un restaurante ubicado en las playas de Barranca con su brindis respectivo de los vinos de la zona.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



# Crónicas del abogado Percy Carrión



Hace un buen tiempo me obsequiaron un libro del mexicano Octavio Paz, 'El laberinto de la soledad', que entre varios tópicos de carácter

sociológico y psicológico aborda el tema de las costumbres sociales sobre todo del sincretismo religioso, interesándome, ya que nuestro multinacio-

nal país tiene semejanzas con la tierra de Moctezuma Xocoyotzin puesto que originariamente los conquistados no adoptaron al Dios traído por

los españoles, sino que más bien la 'mass media' se dejó adoptar por él. Ese fue uno de los motivos que me indujo a conocer nuestro Perú,

callejeando por cada lugar que siempre tiene algo que contarnos. Ergo, sentí y siento que todos los pueblos son mi pueblo, es que cada lugar tiene

algo de luminoso como oscuro, tanto de colectiva como de individualista. Muchas veces, desde cada subida se veía un poblado cuando la tarde se apagaba rápidamente y yo iba cansado. Y, en esta situación, padecía de la ansiedad de todos los viajeros que buscan alojamiento; si, tenía que haber un sitio para cenar y dormir. Y era entonces cuando aparecía el cartel: Alojamiento. Me contentaba, y empecé a subir la calle, y este paisaje es bellissimo casi en el crepúsculo, hasta que da con el edificio municipal, el mirador, o lo que sea, que posar aquí no puede apetecer a nadie. Ésta sería la ocasión para decirme entre mis adentros que siempre corremos a alojarnos en el establecimiento que al mismo tiempo acumula las tres distintas funciones de hotel, restaurante y café del pueblo... Me caía de cansancio... Fui a dar con un hospedaje sin imaginación, pero bien llevado. Allí me quedé, allí cené y allí dormí.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central  
CUADERNO DE MULTA : 2018-00054-102  
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY  
SECRETARIO : ALVARÓN ROBLES GERARDO  
MULTADO : FLORES TRUJILLO ISABEL

Resolución Nro. DOS  
Huaraz, diez de junio  
de dos mil veinticuatro.

**AUTOS Y VISTOS;** Dado cuenta el cuaderno de multa y; **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Que, el multado FLORES TRUJILLO ISABEL; identificado con DNI N° 31826636, Exp. 171-2015 en resolución QUINCE de fecha 28.08.2017 fue multado con 1 URP por el Juzgado mixto de Antonio Raimondi; ha sido válidamente notificado tal como se advierte de los cargos de notificación que obran en autos; **SEGUNDO:** Que, el artículo 423° del Código Procesal Civil prescribe "La multa debe pagarse inmediatamente después de ser impuesta. En caso contrario, devengan intereses legales (...)", (...). En este sentido, el pago de la multa debe efectuarse y **deben consignar el monto dinerario a favor del Poder Judicial en el Banco de la Nación al código 09148-Poder Judicial multas, dependencia judicial 096020101 Administración General distrito judicial de Ancash**, y el comprobante original a la secretaria de Multas de la Corte superior de Justicia de Ancash; En consecuencia; **SE RESUELVE: 1.- ACTUALIZAR LA DEUDA** de intereses legales y costas, y practicándose la liquidación correspondiente de la deuda que comprende: Liquidación de intereses legales (S/. 68.31), Costas (S/. 10.30) notificaciones por exhortos, Capital (S/. 515.00), Siendo el monto total adeudado la suma de **quinientos noventa y tres y 61/100 soles (S/. 593.61); 2.- CORRASE TRASLADO** por el plazo de **TREINTA DIAS HÁBILES** al multado para que de considerarlo pueda formular observaciones que estime pertinente; **3- CUMPLACE con lo resuelto; Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento**, de hacerse efectivo lo señalado en el Código Procesal Civil, artículo 422° parte final (...) si la resolución es confirmada, el obligado debe pagar adicionalmente una suma equivalente al veinticinco por ciento del monto liquidado. **Notifíquese por edicto**



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central  
CUADERNO DE MULTA : 2018-00054-102  
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY  
SECRETARIO : ALVARÓN ROBLES GERARDO  
MULTADO : COLLAS RODRIGUEZ ADEGUNDO LEONIDAS

Resolución Nro. SEIS  
Huaraz, diez de junio  
de dos mil veinticuatro.

**AUTOS Y VISTOS;** Dado cuenta el cuaderno de multa y; **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Que, el multado COLLAS RODRIGUEZ ADEGUNDO LEONIDAS; identificado con DNI N° 31607383, Exp. 833-2010-50 en resolución CUARENTA de fecha 28.03.2016 fue multado con 20 URP por la SALA ESPECIALIZADA EN LO CIVIL; ha sido válidamente notificado tal como se advierte de los cargos de notificación que obran en autos; **SEGUNDO:** Que, el artículo 423° del Código Procesal Civil prescribe "La multa debe pagarse inmediatamente después de ser impuesta. En caso contrario, devengan intereses legales (...)", (...), indicando para que dicho abono se realice al Código de pago número 09148 establecido para tal fin (...). En este sentido, el pago de la multa debe efectuarse y **deben consignar el monto dinerario a favor del Poder Judicial en el Banco de la Nación al código 09148-Poder Judicial multas, dependencia judicial 096020101 Administración General distrito judicial de Ancash**, y el comprobante original a la secretaria de Multas de la Corte superior de Justicia de Ancash; En consecuencia; **SE RESUELVE: 1.- ACTUALIZAR LA DEUDA** de intereses legales y costas, y practicándose la liquidación correspondiente de la deuda que comprende: Liquidación de intereses legales (S/. 1613.40), Costas (S/. 10.30) notificaciones, Capital (S/. 10,300.00), Siendo el monto total adeudado la suma de **once mil novecientos veinte tres y 70/100 soles (S/. 11,923.70); 2.- CORRASE TRASLADO** por el plazo de **TREINTA DIAS HÁBILES** al multado para que de considerarlo pueda formular observaciones que estime pertinente; **3- CUMPLACE con lo resuelto; Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento**, de hacerse efectivo lo señalado en el Código Procesal Civil, artículo 422° parte final (...) si la resolución es confirmada, el obligado debe pagar adicionalmente una suma equivalente al veinticinco por ciento del monto liquidado. **Notifíquese.**



## Advíncula o Polo: ¿qué ofrece cada uno y qué posiciones podrían ubicar en la pizarra de Fossati?



Se terminaron los amistosos internacionales para la Selección Peruana. Ahora solo queda enfocarse en el debut ante Chile en la Copa América. La victoria (1-0) sobre El Salvador y el empate (0-0) con Paraguay sirvieron para que Jorge Fossati y su comando técnico aclaren dudas. Sin embargo, existe una que parece que todavía no tiene una respuesta definitiva: la del carrilero por la banda derecha. Luis Advíncula y Andy Polo fueron titulares en un duelo cada

uno, demostraron sus habilidades y todo lo que le pueden entregar a la blanquiroja en ese sector del campo. A continuación, te contamos cómo llegan ambos al duelo ante la 'Roja' de Ricardo Gareca y quién tiene más chances de ser titular el próximo viernes 21 de junio.

Jorge Fossati y su confianza en Andy Polo

Andy Polo está viviendo un gran momento a nivel clubes: jugó los 17 partidos del Torneo Apertura de

la Liga 1 2024 y fue clave en la obtención del primer certamen de la temporada, marcando tres goles y dando siete asistencias. Además, tiene a su favor que Jorge Fossati lo dirigió en la 'U' en la temporada anterior -fueron campeones nacionales juntos- y fue el mismo DT uruguayo el que lo colocó en esa posición en el esquema 3-5-2 que ahora utiliza la Blanquiroja.

El 'Nonno' confía en la 'Joya' y lo demostró al ponerlo como titular en

su debut en la Bicolor, en el triunfo por 2-0 sobre Nicaragua en el Estadio Alejandro Villanueva en marzo. En aquel partido, justo Polo fue la figura tras dar dos asistencias, una a Joao Grimaldo y otra a Gianluca Lapadula. En el primer tanto, Andy llegó hasta el fondo y sacó un buen centro que terminó con el rimense empujando el esférico; mientras que en el segundo tanto volvió a desbordar, se sacó a un rival de encima y le dejó servido el balón al delantero del Cagliari. Finalmente el jugador 'crema' fue reemplazado por 'Lucho' a los 72 minutos de juego.

Hace unos días, Polo volvió a ser titular, esta vez ante la 'Albirroja' en el Estadio Monumental. A comparación del duelo ante los nicaragüenses, en esta ocasión Andy tuvo un trabajo más defensivo debido a que los paraguayos tiene un mejor juego y buscaron atacar por diferentes sectores del campo. Cuando la bicolor salía de contragolpe, Andy rápidamente

se sumaba al ataque. Y las veces que tuvo el balón en la banda derecha, buscó desequilibrar con alguna pared o envió centros al corazón del área que finalmente no acabaron en gol. Disputó los noventa minutos.

La 'Joya' ha trabajado bastante y tiene un rendimiento físico impecable. Su buena lectura táctica, su habilidad para desbordar y su precisión al asistir han hecho que sea un verdadero dolor de cabeza en el campeonato peruano. Ahora, ¿alcanza para hacerle frente a Chile, Argentina y Canadá en el torneo continental? Dependerá de cómo se den los partidos y los acompañantes que tendrá a su lado. Andy tiene experiencia en la Bicolor -45 partidos jugados- y está dispuesto a dar todo en su tercera Copa América.

La experiencia de Luis Advíncula en Perú

Luis Advíncula es uno de los peruanos con más minutos en el extranjero y este año no ha sido la excepción. Disputó 16 parti-

dos en la Copa de la Liga Profesional -14 como titular- y finalmente cayó con el 'Xeneize' en las semifinales ante Estudiantes de la Plata, que luego se consagró campeón. En la Sudamericana, 'Bolt' jugó cuatro de los seis duelos de la fase de grupos. Mientras que en la Liga Profesional Argentina disputó tres partidos -todos como titular- justo antes de unirse a la Blanquiroja para los amistosos de junio.

Bajo la dirección técnica de Fossati, 'Bolt' tuvo sus primeros minutos en el 2-0 sobre Nicaragua en marzo. Aquella vez, ingresó por Andy Polo en el 72' y no pudo hacer mucho en el tiempo que restaba. Luego de unos días, inició acciones en el triunfo por 4-1 sobre República Dominicana. En ese duelo, 'Lucho' hizo un buen trabajo defensivo y, aunque desbordó en un par de ocasiones, no pudo anotar ni asistir a sus compañeros. Sobre el final, a los 85', fue reemplazado por Oliver Sonne.

(Depor)

## Con las horas contadas: Gabriel Costa no seguirá en Alianza Lima para el Clausura

Llegó a inicios del 2023 con la consigna de mostrar una versión similar a la que dejó en Alianza Lima diez años antes o con la que jugó en Sporting Cristal y Colo Colo; sin embargo, su segundo periodo por La Victoria fue para el olvido. Las lesiones y bajos rendimientos afectaron la estadía de Gabriel Costa en Matute. Y luego de un balance del primer semestre de la temporada, el 'Gabi' tiene los días contados como jugador blanquiazul de cara al Torneo Clausura de la Liga 1.

De acuerdo con la información de Ovación, Gabriel Costa se despidió de sus compañeros en Alianza Lima y no seguirá en el equipo para el Torneo Clau-

sura. Su siguiente destino puede estar en otro club de la Liga 1 para el segundo semestre del año o en el extranjero. Sin embargo, puede no ser la única baja dentro del plantel íntimo, que quedó cuarto del Apertura y último en su grupo de la Copa Libertadores.

Costa aún mantenía contrato hasta final de temporada y la idea de los directivos aliancistas era prestarlo para la última parte del año. Pese a que el uruguayo nacionalizado peruano quería quedarse en La Victoria, la única solución ante este caso habría sido la de la resolución de contrato para que el jugador decida su siguiente movimiento en el mercado de países.

Este año, el exatacante de Cristal solo jugó nueve fechas de las 17 establecidas en el campeonato nacional, terminando con solo un gol. Las otras veces que no estuvo en cancha fue por lesión o decisión del entrenador. En tanto, en la Copa Libertadores, solo dijo presente en un encuentro; el resto lo vio desde el banquillo o peor aún fuera de la lista de convocados.

Cabe señalar que sus números fueron mejores a inicios del 2023, cuando recién llegó a tienda blanquiazul. El 'Gabi' encandiló a los íntimos, marcando en la presentación del plantel y en el clásico ante Universitario en el Monumental. No solo eso, con Guillermo Salas era uno de los que más

minutos tenían en el equipo (826'). No obstante, para el Clausura pasado, su rendimiento bajó de manera considerable y se llegó a notar en cada duelo que ingresaba, por la actitud y la falta de ritmo. Todo tiene su final.

¿Cuándo inicia el Clausura 2024?

La Liga 1 2024 se ha detenido aproximadamente por un mes y medio debido a la participación de la Selección Peruana en la Copa América, que se disputará en Estados Unidos. En ese sentido, el campeonato local sufrirá una para a raíz de que algunos clubes tendrán jugadores convocados por el técnico de la bicolor, Jorge Fossati, para



completar la lista de 26 elementos.

Así pues, el Torneo Clausura comenzará en la segunda semana de julio. De momento, la Liga de Fútbol Profesional no ha anunciado la fecha exacta en la que arrancará la primera

jornada del segundo certamen de la temporada. Eso sí, hay que considerar que el calendario de enfrentamientos será el mismo que en el Apertura, con la diferencia que los equipos que fueron locales ahora serán visitantes, y viceversa.

(Depor)